

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA
EL HOGAR CABAÑAS”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencia y virtual, siendo las **10:00 horas del 22 de noviembre de 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2022, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS,” procedimiento derivado de la solicitud con MEMORÁNDUM: HC/INF/063/2022, el cual se lleva a cabo con recursos estatales del capítulo 5000, partida 5151, “Equipo de cómputo y de tecnología de la información,” provenientes de la F.F. 11 aportaciones adicionales al Refrendo Vehicular, de acuerdo con el oficio TESORERÍA HC/48/2022, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras por instrucción del Comité de Adquisiciones, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en la página oficial del Hogar Cabañas el día 03 de noviembre de 2022, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 07 de noviembre de 2022 se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El 14 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, así como 03 licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

| | |
|---|---|
| 1 | AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V. |
| 2 | INFORMÁTICA Y SISTEMAS SOTOMAYOR S.A. DE C.V. |
| 3 | GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. |

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 9.1 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

| ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS | AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V. | INFORMÁTICA Y SISTEMAS SOTOMAYOR S.A. DE C.V. | GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. |
|--|---|---|--|
| RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERA DE LOS SOBRES CERRADOS: | ESTATUS | ESTATUS | ESTATUS |
| Manifiesto de personalidad con firma autógrafa, así como copia de la identificación oficial vigente de la persona que entrega el sobre cerrado y/o representante legal. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DE LOS SOBRES CERRADOS: | | | |
| Anexo 2 (Propuesta Técnica). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 3 (Propuesta Económica). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 4 (Carta de Proposición). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco). | CUMPLE, PERO NO ES SU VOLUNTAD APORTAR | CUMPLE, PERO NO ES SU VOLUNTAD APORTAR | CUMPLE, PERO NO ES SU VOLUNTAD APORTAR |
| Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa con una vigencia no mayor a 30 días a la presentación de la propuesta). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES". | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/HC/001/2022, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS."

| | | | |
|---|--------|--|--------|
| Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia con una vigencia no mayor a 15 días a la presentación de la propuesta). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES." | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Datasheet del equipo ofertado con link de la página oficial, en la cual pueda ser corroborada de acuerdo a su cotización carta de distribuidor. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de licitación al cual participa. | CUMPLE | NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA LA CARTA DE DISTRIBUIDOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1 DE LAS BASES QUE GOBIERNAN LA PRESENTE LICITACIÓN | CUMPLE |

En tal virtud, y toda vez que el licitante "**INFORMÁTICA Y SISTEMAS SOTOMAYOR S.A. DE C.V.**" omitió presentar la Carta de Distribuidor autorizada emitida por el fabricante, **SE DESCALIFICA SU PROPUESTA**, con base a lo plasmado en el numeral 12 inciso b) y e) de las Bases y 69 numeral 2 de la Ley.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes restantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del Lic. Gerardo Puga González, Jefe de Soporte Técnico y Área Requirente, en los términos de artículo 66 numeral 2, fracciones III y IV, del "Reglamento."

Y de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y el Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente en términos de los artículos 66 apartado 2 de "La Ley", así como el numeral 9.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

| | | AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V. | GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. |
|---|--|---|----------------------------|
| PARTIDA: 1 CANTIDAD: 25 DESCRIPCIÓN: CPU SFF TIPO AVANZADO | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS | CUMPLE | CUMPLE |
| Procesador | Procesador con frecuencia base de 1.6 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.8 GHz, al menos 8 P Cores, 4 E Cores, 20 Hilos, 25 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño. | CUMPLE | CUMPLE |
| Chipset | Mínimo Q670 o superior. | CUMPLE | CUMPLE |
| Memoria | Mínimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual channel). | CUMPLE | CUMPLE |
| Disco duro | 512 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos duros adicionales. | CUMPLE | CUMPLE |
| Tarjeta de video | 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 4 monitores independientes. | CUMPLE | CUMPLE |
| Monitor | Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. | CUMPLE | CUMPLE |
| Conectividad alámbrica | Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre. | CUMPLE | CUMPLE |
| Conectividad inalámbrica | Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. | CUMPLE | CUMPLE |
| Factor de forma | Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo. | CUMPLE | CUMPLE |
| Puertos y slot | 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI y 1 VGA. | CUMPLE | CUMPLE |
| Seguridad Física | Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. | CUMPLE | CUMPLE |
| Mouse | Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. | CUMPLE | CUMPLE |

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2022, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS."

| | | | |
|---------------------|--|--------|--------|
| Teclado | Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. | CUMPLE | CUMPLE |
| | | CUMPLE | CUMPLE |
| Sistema Operativo | Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. | CUMPLE | CUMPLE |
| Software Incluido | Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. | CUMPLE | CUMPLE |
| Fuente de Poder | Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos | CUMPLE | CUMPLE |
| Seguridad Lógica | TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB. | CUMPLE | CUMPLE |
| Gabinete | Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. | CUMPLE | CUMPLE |
| Impacto ambiental | Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH. | CUMPLE | CUMPLE |
| Pruebas de uso rudo | Deberá de cumplir con al menos 12 métodos y 20 procedimientos con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s). | CUMPLE | CUMPLE |
| Deberá incluir | Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers. | CUMPLE | CUMPLE |
| Tiempo de entrega | A más tardar el 30 de diciembre de 2022 | CUMPLE | CUMPLE |

Una vez revisadas las constancias del dictamen elaborado por parte del área requirente, se determina que los licitantes **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en el anexo 1 de las Bases que gobiernan la presente licitación.

III.- En relación con lo anterior, se realiza el dictamen económico para determinar al licitante que su propuesta económica resulta inferior y, por lo tanto, más conveniente para el Hogar Cabañas.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

| | | AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V. | GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. |
|---|--|--|----------------------------|
| PARTIDA: 1 CANTIDAD: 25 DESCRIPCIÓN: CPU SFF TIPO AVANZADO | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS | PRECIO UNITARIO: | PRECIO UNITARIO: |
| Procesador | Procesador con frecuencia base de 1.6 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.8 GHz, al menos 8 P Cores, 4 E Cores, 20 Hilos, 25 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño. | \$ 29,649.00 | \$ 25,678.30 |
| Chipset | Mínimo Q670 o superior. | | |
| Memoria | Mínimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual channel). | | |
| Disco duro | 512 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos duros adicionales. | | |
| Tarjeta de video | 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 4 monitores independientes. | | |
| Monitor | Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. | | |
| Conectividad alámbrica | Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre. | | |
| Conectividad inalámbrica | Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. | | |
| Factor de forma | Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo. | | |
| Puertos y slot | 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI y 1 VGA. | | |
| Seguridad Física | Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. | | |

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2022, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS."

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|--|------------|----------|------------|------------|----|------------|-----|----|------------|-----|----|------------|-------|----|------------|-------|----|------------|
| Mouse | Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Teclado | Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema Operativo | Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Software Incluido | Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fuente de Poder | Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguridad Lógica | TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gabinete | Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impacto ambiental | Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pruebas de uso rudo | Deberá de cumplir con al menos 12 métodos y 20 procedimientos con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s). | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Deberá incluir | Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tiempo de entrega | A más tardar el 30 de diciembre de 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$</td> <td>741,225.00</td> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$</td> <td>641,957.50</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$</td> <td>118,596.00</td> <td>IVA</td> <td>\$</td> <td>102,713.20</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$</td> <td>859,821.00</td> <td>TOTAL</td> <td>\$</td> <td>744,670.70</td> </tr> </table> | SUBTOTAL | \$ | 741,225.00 | SUBTOTAL | \$ | 641,957.50 | IVA | \$ | 118,596.00 | IVA | \$ | 102,713.20 | TOTAL | \$ | 859,821.00 | TOTAL | \$ | 744,670.70 |
| SUBTOTAL | \$ | 741,225.00 | SUBTOTAL | \$ | 641,957.50 | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | \$ | 118,596.00 | IVA | \$ | 102,713.20 | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | \$ | 859,821.00 | TOTAL | \$ | 744,670.70 | | | | | | | | | | | | | | |

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/HC/001/2022, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS."

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Toda vez que el licitante **"INFORMÁTICA Y SISTEMAS SOTOMAYOR S.A. DE C.V."** omitió presentar la Carta de Distribuidor autorizada emitida por el fabricante, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **DESCALIFICA SU PROPUESTA**, y, por lo tanto, **NO RESULTA ADJUDICADO**, con base a lo plasmado en el numeral 12 inciso b) y e) de las Bases y 69 numeral 2 de la Ley.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, por un monto total con I.V.A. incluido de **\$ 744,670.70 M.N. (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta el precio más bajo, por lo que su propuesta económica resulta más conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII y 66 numeral 2 de la "Ley."

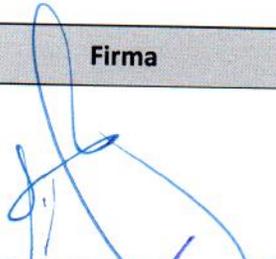
TERCERO.- En lo que respecta al licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V.**, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE NO ADJUDICARLE EL CONTRATO**, toda vez que su propuesta económica resulta superior al del licitante adjudicado, según lo establecido en el artículo 66 numeral 2 relación al 9.2 de las Bases que gobiernan la Licitación.

CUARTO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

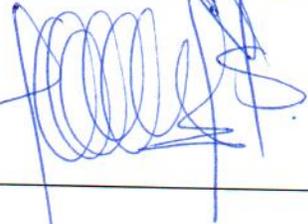
QUINTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en la Página Oficial del Hogar Cabañas, además de que se colocará una copia en el tablero de Compras por 10 días y se podrá entregar una copia del mismo en la oficina de la Subdirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, todo lo anterior una vez firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

SEXTO.- Se señala dentro de los **10 diez días naturales siguientes en un horario de 9:00 a 17:00 horas** en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de 10 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

| Nombre | Cargo | Firma |
|--|--|---|
| L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Asiste de manera presencial | Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas |  |
| Lic. Margarita Gaspar Cabrera Asiste vía Zoom | Vocal Suplente representante de la Secretaría de la Hacienda Pública |  |
| Lic. Erika Nayeli Olivares Rodríguez Asiste vía Zoom | Vocal Suplente representante de la Secretaría de Administración |  |
| Lic. Atalia Orozco Quintero Asiste vía Zoom | Vocal Suplente representante de la Secretaría de Desarrollo Económico |  |
| Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado Asiste vía Zoom | Vocal suplente representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |  |
| Lic. Mariana Yarely Montejano González Asiste vía Zoom | Vocal suplente representante de la Consejería Jurídica |  |

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2022, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL HOGAR CABAÑAS."

| | | |
|--|---|---|
| <p>Lic. Ittzi G. Aceves Ramírez</p> <p>Asiste vía Zoom</p> | <p>Vocal suplente representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p> |  |
| <p>C. Christian Emmanuel Lomeli Delgado</p> <p>Asiste de manera presencial</p> | <p>Encargado de la Coordinación de Compras y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones</p> |  |
| <p>Lic. Gerardo Puga González</p> <p>Asiste de manera presencial</p> | <p>Jefe de Soporte Técnico y Área Requirente de Hogar Cabañas</p> |  |
| <p>Lic. Erika Arellano Sandoval</p> <p>Asiste de manera presencial</p> | <p>Titular del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas</p> |  |

-----FIN-----